

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
- SECCIÓN TERCERA -**

Bogotá D.C., uno (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	11001 3336 035 2017 00059 00
Medio de Control	Reparación Directa
Accionante	Jhon Jairo Pertuz Sierra
Accionado	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

FIJA AUDIENCIA ART. 192 LEY 1437 DE 2011

Visto el informe secretarial, se convoca a las partes para llevar a cabo la audiencia de conciliación prevista en el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, el **16 de febrero de 2021** a las **2:30 p.m.**

La audiencia se realizará de manera virtual a través de la aplicación **Microsoft Teams**. Para todos los efectos, a menos que con tres días hábiles de antelación a la audiencia indiquen uno diferente, los correos electrónicos de las partes a los cuales se les enviará el link para la audiencia, son los siguientes:

Parte demandante: hectorbarriosh@hotmail.com; notificacionprocesos@hotmail.com; barriosabogados20@hotmail.com;

Parte demandada: pedro.sanabria@ejercito.mil.co; pmsu19@hotmail.com; notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co;

Ministerio Público: kchavez@procuraduria.gov.co

Los apoderados, 15 minutos antes de la audiencia, deben estar atentos para realizar las pruebas de conectividad y recibir las instrucciones pertinentes.

RECONÓCESE a la abogada Mónica Patricia García Mejía como apoderada sustituta de la parte demandante en la forma y para los efectos del poder de sustitución allegado al correo electrónico de la Rama Judicial el 13 de enero de 2021 (expediente digital).

ACÉPTASE la renuncia presentada el 14 de enero de 2021 por el abogado Pedro Mauricio Sanabria Uribe al poder conferido por el Ejército Nacional. Instese a la entidad demandada para que designe un nuevo profesional del Derecho que ejerza la representación legal. (memorial allegado al expediente digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOSÉ IGNACIO MANRIQUE NIÑO
JUEZ**

jzf

JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. ESTADO DEL 2 DE FEBRERO DE 2021. LA SECRETARIA _____
--

Firmado Por:

JOSE IGNACIO MANRIQUE NIÑO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 035 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36dbc7601c8e88f8f2c6bd90d6f5ff3ce9cc5c95d2352d2422d4f6d1e5c67a05

Documento generado en 01/02/2021 05:11:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>